

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1221

COMISION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Impreso el día 28 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2004

SUMARIO: **Primer** Congreso Sanjuanino de Emprendedores a realizarse los días 22 y 23 de octubre de 2004 en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito por su realización. **Godoy (R. E.)**. (5.200-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Godoy (R. E.), por el que se expresa beneplácito, sobre la realización del I Congreso Sanjuanino de Emprendedores, que se llevará a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2004 en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de septiembre de 2004.

José O. Figueroa. – Andrés Zottos. – José A. Roselli. – Paulina E. Fiol. – Oscar J. Di Landro. – José C. G. Cusinato. – Liliana A. Bayonzo. – Mario F. Bejarano. – Héctor R. Daza. – María G. de la Rosa. – Santiago Ferrigno. – Julio C. Martínez. – Heriberto E. Mediza. – Alicia I. Narducci. – Mirta Pérez. – Alberto J. Piccinini. – Mirta E. Rubini. – Ricardo A. Wilder.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización del I Congreso Sanjuanino de Emprendedores, que se llevará a cabo en la provincia de San Juan los días 22 y 23 de oc-

tubre del corriente año, en el Colegio “San Pablo” y López Aragón Consultores, de dicha provincia.

Ruperto E. Godoy.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Godoy (R. E.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

José O. Figueroa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Colegio “San Pablo” y López Aragón Consultores, de mi provincia, como un aporte más a la comunidad, invita a participar en el I Congreso Sanjuanino de Emprendedores. Quiere difundir a los que hacen bien.

Con gran cantidad de marginados de la actividad productiva y un despliegue económico que no termina de producirse, necesitamos potenciar un perfil profesional orientado a la administración de unidades productivas de bienes y servicios, ya sea a través de una pequeña empresa, manejando una franquicia o liderando una compañía familiar.

Según una investigación recientemente difundida, la Argentina lidera el *ranking* de emprendimientos fracasados. Si bien es uno de los países con mayor tasa de emprendedores (14,2 %), después de Chile y Corea, 6 de cada 10 em-

prendimientos naufraga antes de cumplir el primer año.

El espíritu emprendedor debe ser retomado, debemos rescatar la ética del trabajo inteligente como legitimación de la creación de la riqueza. Debemos extremar los esfuerzos para no seguir exportando capital humano. Nuestra sociedad lo capacita para luego dejarlo partir por falta de oportunidades. El emprendedor es un soñador práctico, un apasionado que disfruta de su trabajo y está orgulloso de poner su nombre a lo que hace. Es optimista, sabe que necesita energía positiva para superar los obstáculos, pero no es un iluso que tiñe de rosa la realidad. Cree en sí mismo y en los demás, pero sabe que el éxito es la recompensa por haber hecho bien las cosas. Combina sólidos conocimientos teóricos con la experiencia.

Es un hacedor nato que descubrió que la autoridad de la empresa surge de estar allí, donde ocurren las cosas. Si trabaja para otro, actúa como si fuera su propia empresa y se hace responsable de los resultados.

En este proceso, la capacitación es indispensable para formar a los nuevos protagonistas del mundo empresarial.

Difundir la cultura emprendedora y contribuir a la profesionalización, se procura en este congreso que se efectuará el 22 y 23 de octubre en el Colegio "San Pablo" y López Aragón Consultores.

El empleo está sufriendo continuas mutaciones; la tecnología, las fusiones y la falta de energía des-

truyen puestos de trabajo, y estas pérdidas pueden atenuarse si son absorbidas por compañías fundadas por emprendedores.

Las empresas profesionales van cambiando, los empleos de por vida y la estabilidad laboral son recuerdos del pasado. Los ejecutivos se jubilan cada vez más jóvenes y como los adelantos de la ciencia prolongan su vida útil y los vemos intentar, luego de una trayectoria exitosa, un proyecto *entrepreneur*.

Por otra parte, las grandes corporaciones se concentran en productos y servicios masivos y dan lugar a miles de pequeñas empresas que cubren lo que aquéllas dejan, que por razones de escala no les conviene atender. Otro tanto ocurre con la tercerización; mientras los gigantes se concentran en la esencia de su negocio, florece una constelación de microorganizaciones, que actúan como proveedores especializados. En vez de una competencia suicida con Goliat, los David del siglo XXI prefieren una estrategia de complementación.

A pesar de la crisis, o quizás debido a ella, son cada vez más los sanjuaninos de entre 25 y 50 años que deciden iniciar su propia empresa. Saben por experiencia que la mejor forma de anticipar el futuro es construyéndolo ellos mismos, un desafío que queremos extender.

En función de lo expuesto, solicito de los señores legisladores quieran tener la gentileza de aprobar el presente proyecto de declaración.

Ruperto E. Godoy.